

## CURSO – La importancia del Estado de Flujos de efectivo en la toma de decisiones financiera Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI  
ADESEMPLADOS

SUBVENCIÓN  
70%

<b>Lugar:</b>	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>25/2/2026</b>
<b>Horario:</b>	De 9 a 15 h. ( 6 horas lectivas)
<b>Importe:</b>	160 €
<b>Importe desempleados:</b>	48 €
<b>Plazo de inscripción:</b> <b>(Hasta las 15 h.)</b>	20/2/2026

### Presentación

El Estado de Flujos de Efectivo (EFE) es una de las cuentas anuales que obligatoriamente debe confeccionar un amplio número de empresas. Para el resto, no siendo obligatorio, no deja de ser una parte de las cuentas anuales que podría confeccionarse de forma voluntaria, por la gran información que aporta para la toma de decisiones, dado que el EFE permite conocer las causas de las variaciones en la tesorería de la empresa en un ejercicio (período de tiempo concreto). Durante la crisis del COVID se puso de manifiesto que una variable clave para la supervivencia y la gestión de la empresa ha sido, más que la rentabilidad, la situación de liquidez de la empresa.

Por lo tanto, la utilización de herramientas, accesibles, para el análisis de la tesorería de la empresa se convierte en una necesidad imperiosa, tanto para los gestores de la empresa como para accionistas, financiadores, proveedores, etc.

### Objetivos

Conocer la metodología de cálculo y elaboración del EFE; para posteriormente centrarse en el análisis del mismo, y las posibles consecuencias que de su lectura e interpretación se deriven.

### Dirigido a

Gerentes, Directores Financieros, Asesores financieros, gestores administrativos así como responsables de Administración, Control de Gestión, Contabilidad; y todos aquellos departamentos y profesionales que deseen adquirir una formación práctica sobre el uso y apoyo de esta herramienta en la toma de decisiones financieras y empresariales.

### Metodología

Partiendo de una explicación teórica básica de los principales conceptos, se desarrollarán los distintos apartados del programa con la realización de ejemplos prácticos.

**A todos los asistentes al curso se les entregará el libro  
“Aplicación en Excel para la elaboración de estados de flujos de efectivo”, editado por  
ACCID/PROFIT**

## Profesorado

D. **Fernando Campa Planas.** Profesor-Consultor en la Universidad Oberta de Catalunya. Miembro de la Comisión de Contabilidad de Gestión de AECA. Doctor en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Graduado en Derecho. Ha sido director de control de Iberia y director de administración y finanzas de Port Aventura.

## Programa

- Qué es el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) y qué empresas deben elaborarlo obligatoriamente
- Sistemas de cálculo del EFE
- El EFE dentro de las cuentas anuales; diferencias y complementariedades con el antiguo Estado de Origen y Aplicación de fondos (EOAF); relación con el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias
- El análisis del EFE a través de los tres flujos de tesorería; explotación, inversión y financiación
- La importancia de los cambios en el capital corriente
- La utilización del EFE como herramienta presupuestaria

## Organización

### Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 20 de febrero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

### Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 48 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 160 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.**

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**